



BANQUERO EN CONSTITUYENTE. Representantes de las diferentes entidades del sector financiero nacional, se reunieron ayer con diputados de la Comisión de Economía y Agricultura, durante la cual rechazaron la moción de evitar los procesos ejecutivos por mora, es decir los embargos. En la foto algunos de los funcionarios que asistieron, trabajando con los diputados mociónantes.

Fuerza Armada repartió viveres en Chalatenango

Reparto de alimentos y medicinas a pobladores de San Ignacio y La Palma, realizaron efectivos de la 4a. Brigada de Infantería, informa COPREFA.

Dio a conocer el Comité de Prensa de la Fuerza Armada, la donación de maíz, aceite comestible, azúcar, frijol, leche y sal. Esta se canalizó a través de la Comisión Nacional de Ayuda a los Desplazados (CONADES), comprendiendo que los residentes de esas dos poblaciones del departamento de Chalatenango, han tenido muchas dificultades últimamente para obtener viveres en centros comerciales.

Agregó que fueron numerosas las familias que resultaron favorecidas con tal reparto.
Pasa a la página 40

Ayuda a más 2 mil desplazados

A más de dos mil personas desplazadas por causa de la agresión armada que sufre el país, llevó ayuda ayer el Comité Pro Obra Social de ANEP, al visitar las poblaciones de Tejutepeque y Jutiapa, en el departamento de Cabañas.

La ayuda consistió en ropa y viveres como parte de la campaña de asistencia a las víctimas del conflicto que está llevando a cabo dicho Comité a nivel nacional.

El alcalde de Tejutepeque, Sr. Santiago Miguel Angel Hernández, informó que en dicha localidad hay más de 3

mil refugiados procedentes de los cantones Zapote, Santolaya, Santa Rita, San Antonio Buenavista, San Francisco, Concepción, Trilladera y otras regiones aledañas.

Elementos de tropa del Batallón de Infantería Cabañas, que tiene una base en dicha población, colaboraron a mantener el orden durante el reparto de la ayuda a los damnificados.

El comandante de base del batallón, teniente Leoncio de Jesús Rivera Nuila informó que el ejército mantiene el control absoluto en más del

Pasa a la página 40

Graves consecuencias si retiran embargos

De graves consecuencias para el país, sería la prohibición de las ejecuciones de embargos por mora en los créditos financieros, ya que sentaría un precedente para que la gran mayoría de empresarios solventes con el sistema, no pagaran, causando un caos económico en dichas instituciones.

De tal manera se expresó el presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador, Lic. Alberto Benítez Bonilla, al ser entrevistado por LA PRENSA GRAFICA, ayer.

Expresó el titular del BCR que el 95 por ciento de la población que ha sido sujeto de crédito, ha cumplido con sus obligaciones, y un 5% ha caído en mora, por diversas

causas, que no pueden ser corregidas por un sistema bancario, que labora a base de ahorros los cuales tiene que amparar y proteger a toda costa.

Si por algún motivo, se presenta un flujo de retiros de cuentas de ahorros, las instituciones bancarias no tendrían con qué responderle a sus ahorrantes y allí es precisamente donde se originaría el caos.

"Por eso, el sistema financiero tiene que defender su situación en pro de sus ahorrantes, en este caso la mayoría, sería la afectada".

Además —dijo el presidente del BCR— el esquema de refinanciamiento ha sido muy considerado y adecuado

Pasa a la página 17

Sistema financiero sostendrá embargo

El sistema financiero nacional rechazó rotundamente la moción de los diputados de la Zona Oriental del país, en el sentido de calificar de contraproducente la posibilidad de evadir el pago de impuestos a los usuarios del sistema que se encuentran en mora.

Así lo manifestaron ayer durante sesión especial que sostuvo la Comisión de Economía y Agricultura, en forma conjunta con los diputados mociónantes y los presidentes y gerentes del sistema bancario nacional y otras entidades financieras, con relación directa al sector productivo de la Zona Oriental.

Por su parte, el banquero Eduardo Héctor Ayala Moreno, de la banca comercial, señaló que la banca da miles de soluciones diarias a los solicitantes de créditos para financiar sus actividades comerciales, industriales, etc., concediendo de tal manera refinanciamientos cuantiosos hasta la fecha.

Una medida como la propuesta por los diputados de Oriente, en el sentido de aprobar la "suspensión de juicios ejecutivos por mora, es decir los embargos —dijo—, vendría a dañar el sistema y crearía una descon-

Pasa a la página 17



HAY AZUCAR. El Lic. Carlos Mejía Alfárez, presidente del INAZUCAR, informa que esa entidad cuenta con las suficientes existencias para suplir el mercado interno de azúcar.

Permiten recibir una condecoración al Lic. Saguer S.

La Asamblea Constituyente le concedió permiso ayer al Lic. José Saguer Saprissa, actual ministro consejero de la embajada de El Salvador en Washington, para que acepte la condecoración "Gran Cruz al Mérito". El galardón —se informó—, le ha sido concedido por la embajada de la República Federal de Alemania en Washington, por sus méritos como profesional y ciudadano salvadoreño.

Se recordó que el Lic. Saguer Saprissa, se ha desem-

Pasa a la página 40

Existencias de azúcar y melaza hasta marzo

Hay suficientes existencias para cubrir los consumos internos de azúcar y melaza hasta el mes de marzo del próximo año, informó ayer el Lic. Carlos Mejía Alfárez, presidente del INAZUCAR.

El funcionario se abordó durante los actos inaugurales del Seminario de la Asociación de Técnicos Azucareros de El Salvador.

Dijo el Lic. Mejía Alfárez que después de la última zafra, ha habido un superávit lo suficientemente fuerte

como para suplir las necesidades locales, sin afrontar problemas de ninguna naturaleza.

En cuanto al azúcar explicó que existen tres variedades: refinada a setenta y cinco centavos la libra; blanca a sesenta centavos; y dorada, que se comercializa por medio del Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA), a cincuenta centavos. Dijo que tomando en cuenta los promedios de consumo (tres

Pasa a la página 40

Eliminan barreras de convenio con Argentina

Eliminación de una serie de barreras arancelarias del Convenio Comercial entre Argentina y nuestro país, se firmó ayer en la cancillería.

La suscripción del Convenio estuvo a cargo del ministro de Relaciones, Dr. Fidel Chávez Mena, del ministro de Comercio Exterior, Lic. Federico Alberto Shonenberg y del subsecretario de la misma cartera, Dr. Jorge Ernesto Recinos, por parte de El Salvador; y el Dr. Victor José Bianculli,

por la República Argentina.

El canciller, luego de la firma del convenio, agradeció al gobierno de Argentina la colaboración y ayuda proporcionada por dicha nación suramericana a nuestro pueblo en estos momentos críticos.

Por su parte, el señor embajador Dr. Bianculli, manifestó que la supresión de algunas barreras arancelarias fomentará mucho más el intercambio entre ambas repúblicas.



—Foto de LA PRENSA, por Alvarenga.

NO DEVALUACION. "La devaluación se da, cuando un país definitivamente no puede pagar sus deudas", expresa el Lic. Alberto Benítez Bonilla, presidente del Banco Central de Reserva.



INCORPORACION. El coronel Luis Roberto Flores, es incorporado como socio activo del Ateneo de El Salvador. El Dr. Manuel Luis Escamilla le entrega el diploma.

Devaluación innecesaria. Se cumplen compromisos

Las consecuencias de una devaluación de la moneda serían en la actualidad doblemente negativas, principalmente ahora que hemos mejorado sustancialmente nuestra liquidez en el exterior, lo que nos aleja mucho de esa posibilidad.

Así respondió el presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Lic. Alberto Benítez Bonilla, al ser entrevistado por LA PRENSA GRAFICA: "La devaluación se da, cuando un país definitivamente no puede pagar sus deudas", dijo.

El alto funcionario expresó que El Salvador es la situación más rara del mundo, ya que a pesar de estar en alarma de guerra, no se han renegociado las deudas y se ha cumplido con todas las obligaciones.

Aclaró el Lic. Benítez Bonilla, que los problemas que se

han encarádo ha sido por la desconfianza que en el exterior se ha generado por la situación política del país. "O sea —expresó—, que esta limitante es por el temor del sistema financiero internacional de que este país caiga en manos del comunismo y no pueda solventar sus obligaciones. De tal manera, la mayoría de créditos obtenidos son a corto plazo".

Añadió el presidente del BCR que el endeudamiento externo del país, llega a los 1,600 millones de dólares, más bajo aun que el de los demás países del área, que no se encuentran en la misma situación conflictiva. A manera de ejemplo, mencionó que la deuda externa de Nicaragua es de 3 mil millones de dólares y la de Costa Rica, 4 mil millones.

Pasa a la página 31